

Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Poder Judicial de la Federación  
Estados Unidos Mexicanos

Edicto

A PERSONA INTERESADA.

En el procedimiento especial 22/2022, promovido por Juana Díaz Moreno, por propio derecho y en representación de los menores con iniciales M.C.P.D, J.A.P.D y J.C.P.D, el veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, la solicitud de declaración especial de ausencia de su esposo Juan Carlos Pérez López, con la finalidad siguiente:

Hacer del conocimiento de cualquier interesado que con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la ley de la materia, **SE DECLARA LA AUSENCIA DE Juan Carlos Pérez López**, desde el **trece de febrero de dos mil veintidós**, fecha que se refirió en la denuncia presentada el dieciséis siguiente, en la **Agencia del Ministerio en Comitán de Domínguez, Chiapas**, a la que se le asignó el número **FED/CHIS/COM/0000224/2022**, actualmente **FED/FEMDH/FEIDDF-CHIS/0000303/2022**, del índice de la ahora **Agencia del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Cédula I-6 FEIDDF de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía General de la República, con residencia en la Ciudad de México**, iniciada con motivo de la denuncia formulada por **Juana Díaz Moreno**.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dos de octubre de dos mil veintitrés.

Atentamente.



Mercedes del Rosario Bautista Flores  
Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado  
de Chiapas.

